

Subsecretaria
Neg. 8010

El Sr. Sr. Ministro
de la Gobernacion, me co-
municó con fecha 30. del
mes ultimo la Real orden
que sigue.

La Reina (q. D. g.) ha lo S. que
tenido a bien mandar
que se establezca en la
Villa de Leclanua M. de
caldia, lo regimiento ordinario
y nombrar para que lo
desempeñe dicho cargo
con el sueldo anual de
diez y seis mil reales
satisfecho de los fondos
Municipales de dhas.
Villas a D. Francisco
de Paula M. de
que desempeña igual
destino en Sorcal. De
Real orden lo comunico
a V. p. Los efectos como
pueden.

Lo
Se

unido al libran^{to} que al efecto se expida.

Montes

Tambien se dió cuenta de otra comunicacion del
excmo. Sr. Gobernador fechada en catorce del pre-
sente, por la que pide la renuncia de todas las noticias
relativas a cada uno de los Montes de este termino en
la forma que se dispone en el suplemento al Boletin
oficial de la Prov. numero ochenta; y en su virtud
el Ayuntamiento acordó: se busquen los antecedentes

